

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASOGRAS S.A., CELEBRADA EL  
VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIOCHO**

En Pangua, Provincia de Cotopaxi, a los 26 días del mes de Marzo el 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en Moraspungo, barrio Escudilla, vía a La Unión, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **ASOGRAS S.A.**, los señores accionistas: El señor AVALOS RIVERA HERMAN CAMILO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA (130) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 130 votos; el señor AVALOS RIVERA LUIS ANIBAL, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA (130) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 130 votos; el señor BARRIONUEVO ALTAMIRANO MARCO VINICIO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA (130) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 130 votos; el señor BASTIDAS CHASI ALCIDES, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA (130) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 130 votos; la señora BONILLA MONTESDEOCA FANNY MARLENE, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO TREINTA (130) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 130 votos; el señor CARRILLO PAVON ROBERTO MAURICIO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA (130) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 130 votos; el señor CHERREZ AVALOS NEY NAPOLEON, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA (130) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 130 votos; el señor MANOTOA FONSECA CARLOS PATRICIO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA (130) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 130 votos; el señor NARANJO BONILLA JUAN CARLOS, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA (130) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 130 votos; la señora NARANJO BONILLA PAOLA CECIBEL, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO TREINTA (130) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 130 votos.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
  
  2. Verificación de quórum
  
  3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, la Sra. **NARANJO BONILLA PAOLA CECIBEL** Representante Legal de la compañía **ASOGRAS S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2016, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo las doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.



**NARANJO BONILLA PAOLA CECIBEL**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**AVALOS RIVERA HERMAN CAMILO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**